

**DIPUTADOS EXIGEN AGILIZAR SU RESOLUCIÓN**

# Pendientes, 4 mil acciones por irregularidades en las cuentas públicas 2018–2023

## Entre los asuntos sin concluir, la trama de corrupción en Segalmex

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Mientras el auditor David Colmenares Páramo presentaba esta semana los avances de la fiscalización de 2024, diputados de la Comisión de Vigilancia exigieron agilizar la resolución de las irregularidades de cuentas públicas anteriores.

El *Informe sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas*, con corte al 31 de marzo de 2025 –el más recientemente publicado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF)–, revela la magnitud del reto: hasta esa fecha, 4 mil acciones preventivas y correctivas emitidas por la ASF derivadas de las presuntas

irregularidades detectadas en las cuentas públicas 2018-2023 estaban en la Dirección General de Investigación (DGI) de la ASF, en espera de que se determinara la siguiente etapa de su proceso de seguimiento.

Entre estos casos están, por ejemplo, algunos relacionados con la trama de corrupción descubierta por la ASF en Segalmex. De acuerdo con el Sistema Público de Consulta de Auditorías, decenas de acciones derivadas de las auditorías aplicadas a Segalmex, correspondientes a las cuentas públicas 2019 y 2020 –cuando se descubrió la trama de corrupción–, continúan a la fecha en la DGI.

En tanto, el sistema también señala que ya se han interpuesto dis-

tintas denuncias de hechos por este caso, así como que la ASF ha concluido el seguimiento de la mayoría de las observaciones que realizó por este expediente.

Del total de 41 mil 439 acciones generadas por la ASF desde 2018, una parte significativa permanecía hasta marzo en estatus de “en seguimiento” o “en tránsito de notificación”, entre ellas mil 98 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias (PRAS) pendientes de notificación y 991 recomendaciones sin concluir.

La titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, advirtió el viernes la necesidad de reformar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación para que la ASF tenga plazos definidos para cerrar sus investigaciones y evitar que los casos de corrupción queden abiertos indefinidamente.